

ACTA NÚM. 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO SE LEAN LOS SEIS RENGLONES QUE OMITIÓ DEL ACTA LA DIPUTADA SECRETARIA EN SU INTERVENCIÓN. LA SECRETARÍA LE DIO LECTURA.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 6 Y 7 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, RESPECTIVAMENTE. AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, INTERVINO EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SOLICITANDO A LA PRESIDENTA GIRE INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR DÉ CUENTA DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE INCLUYÓ EN LOS ASUNTOS EN CARTERA UN OFICIO QUE ENTREGARON EL DÍA DE AYER EN LA OFICIALÍA DE PARTES DIRIGIDO AL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL CUAL SE DIO A CONOCER POSTERIORMENTE A LA ASAMBLEA. INTERVINO EL DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS SOLICITANDO LA LECTURA ÍNTEGRA DE ESTE ASUNTO, AL CUAL SE LE DIO LECTURA.- **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, HACEN PROPIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A

NUESTRO MARCO LEGAL, SUGERIDA POR EL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES, PRESENTANDO INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 7 Y DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XX AL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA ESTABLECER COMO FIN DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA EN LA ENTIDAD, EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y DEL LIBRO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6404, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 34 BIS A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA LA INCLUSIÓN DE ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **FUE APROBADO DEL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6186, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, CON OBJETO DE REDUCIR EL PLAZO PARA QUE UN SUJETO OBLIGADO ENTREGUE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE LE SEA SOLICITADA. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HÉCTOR MORALES RIVERA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JOVITA MORÍN FLORES Y LUIS ALBERTO

GARCÍA LOZANO.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HIZO UNA ACLARACION RESPECTO AL EXHORTO QUE SE LE ENVIÓ A LA ALCALDESA DE ESCOBEDO, NUEVO LEON, EN RELACION AL PERMISO OTORGADO PARA LA VENTA DE CUETES Y QUE POR LA INSEGURIDAD PODRÍA OCASIONAR PROBLEMAS POR LAS DETONACIONES. SEÑALÓ QUE HAY QUE RECORDAR QUE HA HABIDO CELEBRACIONES Y EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLAS Y MONTERREY EN DONDE HA HABIDO GRANDES DETONACIONES DE CUETES, POR LO QUE ACLARÓ QUE LA ALCALDESA HABLÓ CON LOS COMERCIANTES, QUIENES TIENEN PERMISO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, NO OBSTANTE ESO, LA ALCALDESA DE ESCOBEDO LES INSTRUYÓ QUE LA VENTA DE PRODUCTOS NO SEAN EXPLOSIVOS, ÚNICAMENTE UNA FERIA DE LUCES.

EN OTRO TEMA, EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LA SECCIÓN TURISMO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO SEA ACTUALIZADA, YA QUE EN ESTE MOMENTO EL ENCABEZADO DE LA PÁGINA DICE MTY VERANO 2010, SIENDO QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY NO ES NUEVO LEÓN Y EL VERANO YA TERMINÓ HACE DOS MESES Y MEDIO..- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ING. PEDRO GARZA TREVIÑO, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE LA CUENCA DEL RÍO BRAVO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE PREVIA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SE SIRVA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CANCHAS DEPORTIVAS PARA USO GRATUITO, SOBRE EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA, INICIANDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PASANDO POR SAN PEDRO, MONTERREY Y FINALIZANDO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 BIS-1 PRIMER PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ASIMISMO, LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS, INCLUIRÁN UNA CLÁUSULA EXPRESA, QUE LES PROHIBA TRANSMITIR LOS DERECHOS DE CONCESIÓN A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE

ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO TAMBIÉN APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN CALIDAD DE URGENTE.**

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS PARA QUE LE AVISEN A LAS PERSONAS QUE COMISIONARON PARA INTEGRAR LA SUBCOMISIÓN QUE ESTÁ ANALIZANDO EL TEMA DE LOS COMISIONADOS ELECTORALES, QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE REUNIRÁN EN EL PISO 10 PARA CONCLUIR CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESTE TEMA.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE ÉL Y DEL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE CONARTE EN EL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE A LA FECHA UN MONTO NO EJERCIDO DE 713 MIL 028 PESOS, DESTINADOS AL GREMIO DE CINE Y VIDEO, DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESE ORGANISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, Y EN SU CASO, LOS MOTIVOS QUE LOS CAUSARON, Y SI ESTOS FUERON INJUSTIFICADOS, SE REINTEGREN AL OBJETIVO ORIGINAL PARA SU APROBACIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PARA APOYARSE EN SU INTERVENCIÓN SOLICITÓ SE TRANSMITIERA EN LAS PANTALLAS DEL CONGRESO UN VIDEO RELATIVO A UNA REUNIÓN A LA CUAL ASISTIÓ. TERMINADO PARTE DEL VIDEO, EL DIPUTADO ALANÍS ALMAGUER RETOMÓ EL TEMA ABORDADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, RELATIVO A SU ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DE ESTE

CONGRESO A UN EVENTO EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SEÑALANDO QUE EN EL INFORME RENDIDO ANEXÓ DOCUMENTOS PROBATORIOS DE SU ASISTENCIA, ASÍ COMO FOTOS DEL EVENTO. Y HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEÑALAN QUE FUE A UN VIAJE “FANTASMA”. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR, EL CUAL SEÑALA QUE CUANDO LA PRESIDENCIA DESEE INTERVENIR DIRECTAMENTE EN LA DISCUSIÓN DE UN ASUNTO LO HARÁ DE PIE, SIENDO SUSTITUIDA POR EL PRIMER VICEPRESIDENTE. POR LO QUE LA PRESIDENTA HIZO USO DE LA TRIBUNA ACLARANDO QUE COMO BIEN SE MENCIONÓ EL DÍA DE AYER, ESTE CONGRESO FUE CONVOCADO PARA ESTE COLOQUIO NACIONAL DE LEGISLADORES A FIN DE ANALIZAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CONSULTA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS POR PARTE DEL SENADOR ANDRÉS GALVÁN RIVAS, PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, LO CUAL SE POSPUSO PARA POSTERIOR FECHA, NOTIFICÁNDOLO VÍA E-MAIL. Y QUE NI SIQUIERA ÉL MISMO ACUDIÓ EN VIRTUD DE QUE FUE CANCELADO EL EVENTO A LOS LEGISLADORES LOCALES, FUE UN EVENTO CON AUTORIDADES MUNICIPALES, DIPUTADOS FEDERALES Y ALGUNOS SENADORES. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALANDO QUE ES INJUSTO DESPRESTIGIAR A UN DIPUTADO, QUE EN EL CAMINO SE LE CANCELA EL EVENTO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITANDO A LA PRESIDENTA QUE CUANDO QUIERA HACER UN COMENTARIO LO HAGA DESDE LA TRIBUNA Y NO COMO PRESIDENTA. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EN ESTE MOMENTO NO ESTÁ EN SU CALIDAD DE INTERVENIR COMO UNA DIPUTADA MÁS, SINO ACLARANDO Y DANDO RESPUESTA COMO PRESIDENTA AL COMENTARIO DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ESTÁ PRÓXIMA A CUMPLIR 15 AÑOS DE SU CIUDANIZACIÓN, Y EN RELACIÓN AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LOS COMISIONADOS ELECTORALES, ACCIÓN NACIONAL DESEA RECALCAR LA IMPORTANCIA DE AQUÉLLOS QUE OSTENTARÁN LOS CARGOS, ESTÉN ALEJADOS DE NEXOS DE PARTIDOS POLÍTICOS O DE CANDIDATOS EN UN PASADO RECIENTE. SEÑALA QUE LAMENTABLEMENTE ESTE PROCESO CIUDADANO HA SIDO EMPAÑADO POR AQUÉLLOS QUE NO DEBIERON HABER SIDO NI SIQUIERA CONSIDERADO SU REGISTRO. POR LO ANTES EXPUESTO EXHORTA A LOS LEGISLADORESE RESPETAR REALMENTE LOS PRINCIPIOS RECTORES CONTEMPLADOS EN NUESTRA LEY

ELECTORAL. INTERVINO EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINO CON RÉPLICA EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA...

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SEÑALANDO QUE PARA QUE EL DIPUTADO PUEDA TERMINAR SU INTERVENCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE ESTÁN A DOS MINUTOS DE QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN PROPONE SE AMPLÍE EL TIEMPO DE LA MISMA HASTA QUE SE AGOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ A LA PRESIDENTA QUE YA HABÍA TERMINADO, NADA MAS EL LLAMADO PARA QUE MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA COMO ESTÁN CONVOCADOS, AHORA SÍ ACUDAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE AMPLIAR LA SESIÓN POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 19 ABSTENCIONES.** POR LO QUE LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE AL NO APROBARSE Y AL QUEDAR UNOS SEGUNDOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO...

EN ESE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, RESPECTO A LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN SOLICITANDO A LA PRESIDENTA APEGARSE AL REGLAMENTO. POR LO QUE LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 162-LXXII-10. S.O.
MARTES 14 DE DIC. DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR DICHA COMISIÓN, DECLARANDO IMPROCEDENTE EL ESCRITO DE LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, PARA HACER COMPARECER A LOS CC. PEDRO GARZA TREVIÑO, DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN NUEVO LEÓN, FRANCISCO TREVIÑO, LIZETH SÁNCHEZ CASTRO, DELEGADA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO APROBADO EN LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA EN EL QUE DECLARA IMPROCEDENTE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. MARÍA ELENA CERDA MARTÍNEZ.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO APROBADO EN EL SENO DE ESTÁ COMISIÓN EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ERNESTO P. CERDA SERNA, PARA QUE SE APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DE UN APERCIBIMIENTO PÚBLICO AL C. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO APROBADO EN LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. AMÉRICO DE LA ROSA GUAJARDO, HABITANTE DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ**

MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO APROBADO EN DICHA COMISIÓN EN EL QUE SE DA POR ATENDIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. ARMÍN ANTONIO RODRÍGUEZ BERLANGA, EN EL QUE SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL EN EL ESTADO, YA QUE AL HABER SIDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2010.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO APROBADO POR DICHA COMISIÓN EN EL QUE EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL QUE IMPERA EN EL ESTADO, NO ES POSIBLE LA INTERVENCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN RELATIVO A LA CONSULTA JURÍDICA.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO JAVIER DE LA GARZA LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALFONSO VERDE CUENCA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO CONSEJO SE VOTO DESIGNANDO COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO AL DR. ROGELIO MARTÍNEZ VERA. - **DE ENTERADA Y ESTA LXXII LEGISLATURA ENVÍA UNA**

**FELICITACIÓN AL DR. ROGELIO MARTÍNEZ VERA
DESEÁNDOLE ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN EXHORTO AL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE ESTABLEZCA CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO AMBIENTAL Y OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A EFECTO DE DETERMINAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA EL MEJOR USO POSIBLE DE LOS ESPACIOS REMANENTES QUE RESULTEN.- **ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**